

PRECIOS DE SUSCRICION  
 Santander, un mes . . . Pts. 1-75  
 un trimestre . . . 4-75  
 en provincias, 3 meses . . . 25  
 Ultramar, 6 meses . . . 18  
 Extranjero, 6 meses . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.  
 Números sueltos, 5 céntimos.


TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Sábado 1.º de Julio de 1882.

NUM. 2259

## Aviso

Estamos publicando una *Guía de forasteros*, donde las muchas personas que visitan esta capital durante la temporada de verano, pueden encontrar ese género de noticias necesarias á cuantos se hallan en una población desconocida para ellos.  
 Esta *Guía*, á la que todavía faltan algunos datos que iremos publicando sucesivamente, á medida que se vayan inaugurando algunos servicios y establecimientos que aún no lo han hecho, se insertará *diariamente* hasta que termine el verano.  
 Las empresas de servicios públicos y los industriales de todas clases que quieran anunciar en la *Guía*, dirijanse á la administración de este periódico.

**Singer-Blanca, 13**  
  
**MAQUINAS PARA COSER**  
 10 Rs. semanales

## Aviso al público

Con la idea de despejar algunos rumores, echados á volar, no sabemos con qué fin, ponemos en conocimiento del público que los únicos representantes y dueños de la Academia Franco-Española son: D. Marcelino F. Gonzalez y don Valentin Lastra Jado y que la razón social del establecimiento será para los efectos oportunos. Gonzalez y Lastra.

## CARAMBOLAS REALES

Allá, cuando, por empezar á ir mal dadas, don Carlos Chapa abandonó á España y se trasladó á París, para desde allí dirigir sin riesgo las operaciones de la guerra, mandando ya D. Alfonso, don Carlos sostenía con doña Isabel tan íntima correspondencia, que con ella comía muy á menudo, y con ella pasaba las primeras horas de la noche, entregados ambos al higiénico ejercicio nombrado juego del billar, á que doña Isabel es grandemente aficionada.

Pues bien: D. Carlos y doña Isabel, como reyes y como próximos parientes, se tutean, y sucedió, que en el momento en que más empeñados estaban en su juego, un joven de la servidumbre de la reina, que leía un periódico, hubo de llamar la atención de los jugadores de billar, sobre la noticia de un triunfo que los soldados alfonsoinos habían alcanzado sobre los soldados de don Carlos.

—Está visto, doña Isabel mientras apuntaba una bola: ¿te quedarás sin ser rey!

—¡Ah! Si hicieras que me prestaran media docena de batallones de los que se baten por tus hijos, contestó don D. Carlos, otro gallo me cantara.

—Pues eso prueba tu falta de habilidad, añadió la ex-reina.

—Pérdida! exclamó D. Carlos al introducir la suya es una tronera.

—Apúntate tres, y quedemos en que tus genes valen poco.

—Buena noticia me das! dijo D. Carlos. Y así siguieron ambos reyes bromeándose, y mirando hasta qué punto eran desdichados, así como con la rabia y el entusiasmo en el corazón. Si; mientras España lloraba la muerte de muchos de sus hijos, y su dinero se malgastaba en balas y pólvora, y la industria y el comercio recibían heridas incurables, y los españoles sellaban con sangre sus divisiones, D. Carlos y la madre de D. Alfonso se bromeaban de lo lindo, y se divertían, taco en mano, cual si en aquellos momentos no librarán los suyos una lucha á esas cosas, no teniendo corazón de paloma y hechos de perro pacho.

Las anteriores líneas no son nuestras. Están tomadas de una correspondencia que trae *La Publicidad* de Barcelona.

Aunque no es nuevo lo que refiere, porque ya se sabía, no sobra su reproducción en estos momentos.

De este modo el regalo del millón queda justificado.

## Ecos políticos

Un asunto grave.  
 Dice nuestro apreciable colega *La Vanguardia*.

Algo anómalo debe ocurrir con el Banco de España, cuando sus mismos accionistas tienen que decir de él, que de estos, conservador casualmente, nota la circunstancia de que las utilidades que figuran en los balances de aquel establecimiento de crédito, son hoy nominales y figuran en el activo títulos del 4 por 100 amortiza-

ble á 85, cuando la cotización actual no pasa de 68.

No sabemos si estará relacionado con la opinión del aludido accionista el siguiente suelto de *El Cronista*:

«Entre los que siguen con atención las operaciones del Banco de España, va tomando cuerpo la creencia de que los dividendos crecidos son precursores de la desaparición del capital, juzgándose oportuno por algunos iniciar el pensamiento de pedir á quien corresponda, una tasa legal del interés en todos los establecimientos de crédito, respecto de los accionistas; á la vez que otros opinan que tal disposición no puede dictarse, ni puede beneficiar á nadie.»

Un periódico ministerial, en vista de esto, pide que se estudie el asunto.  
 Lo que debía pedir era la liquidación entre la Hacienda y el Banco de España, y esto sería lo mejor para que todo el mundo viera con claridad todas esas cosas que aparecen ahora oscuras.»

Conformes con la opinión de nuestro colega. Luz es lo que se necesita para que desaparezcan las sombras que envuelven al primer establecimiento de crédito de España.

Habló Sagasta y dijo:  
 «Estoy construyendo 4.000 kilometros de carreteras.»

Y contestó el conde de Toreno:  
 «De esos 4.000 kilometros, 3.000 se sacaron á pública subasta por los conservadores.»

—¡Adios mis carreteras! diría D. Práxedes al oír la afirmación de su adversario.

En efecto; según la cuenta de esta, resulta que la gloria de los conservadores mide 2.000 kilometros más que la de los fusionistas!

No acabo de hacerme cargo por más razones que aporto, cómo un partido tan largo se habrá quedado tan corto!

Dice *La Integridad de la Patria*:  
 «La no asistencia del Sr. Albareda á la sesión de ayer tarde, fué muy comentada, interpretándose en el sentido de que habia sufrido tanto el día anterior al oír cómo trataba el Sr. Sagasta al sufragio universal y otros principios políticos, que prefirió no asistir á la sesión con objeto de evitarse un mal rato.»

Naturalmente. Don Pepe Luiz, al fin y al cabo, es el ministro que más pruebas de liberal ha dado en esta situación.

Y si no se ha ido ya con los disidentes es porque le tiene atado la cartera que sino...

Deje usted que se pueda el hombre ver libre de esa pesadísima carga y verá usted entonces cómo se explica.

Le va á poner á Sagasta á bajar de un neol!

Leemos en un colega:  
 «Se cumplirá la profecía del general Lopez Dominguez: el Sr. Sagasta, que es hoy conservador, será reaccionario á la vuelta de poco tiempo.»

Lo será, sin duda alguna según el vuelo que toma.  
 Ya ni siquiera le salvan las aguas de Panticosa!

Dice *El Tiempo* que la frase del Sr. Sagasta relativa al sufragio universal, es un plágio de otra que hace diez y seis años escribió el señor Campoamor.

Toda la política del Sr. Sagasta es un plágio de la política de los conservadores.

Así es que tienen que resultar plágios hasta las frases!

*La Península* manifiesta temores de que la propaganda del disidente Sr. Balaguer fomenta el espíritu regional demasiado desarrollado en Cataluña.

Y cuando el Sr. Balaguer contribuía á que el Sr. Sagasta subiera al poder, ¡no era peligrosa entonces su expedición por las provincias?

Los ministeriales siempre son así. Todo lo juzgan con el criterio de la Nómina!

Un feligrés de Santa María de Pinel (Lugo), se encuentra herido á consecuencia de un disparo de arma de fuego.

El agresor fué el cura párroco.  
 Tiene razón *La Iberia*. La religión lo purifica y lo embellece todo.

Dice un periódico belga que despues de la rectificación que hizo el Sr. Moret, la formación del gran partido liberal puede considerarse como un hecho, así como tambien la ruina del fusionismo.

Y un periódico ministerial asegura que despues de la rectificación del Sr. Sagasta, que demostró que el partido más avanzado dentro de las actuales instituciones es el fusionista, puede considerarse como un hecho la acumulación del partido monárquico democrático.

¿Cuál de los dos periódicos tiene razón? Los dos la tienen.

Despues de la rectificación del Sr. Moret, la ruina del fusionismo es segura.

Y despues de la rectificación del Sr. Sagasta, el partido monárquico democrático sobra.

De lo cual se deduce que lo que será pronto un hecho es el triunfo de la verdadera democracia.

Todavía—dice *El Diario Español*,—no se ha decidido Mr. Grevy, presidente de la República francesa, á soltar los 2.000 duros de derechos por el Toisón de oro.

Y le excita á que los entregue para que no se diga que el jefe de la nación es tan tímido para dar, como la comisión de presupuestos de la Cámara legislativa cuando se trata de asuntos ó de cosas de España.

No tiene nada de extraño que Mr. Grevy no quiera soltar los 2.000 duros que se le exigen por el usufructo de un escapulario más ó menos brillante. ¿Qué falta le hacen á él esas condecoraciones cuando sin ellas y solo por sus hechos posee la estimación de sus conciudadanos?

Eso de ambicionar distintivos de relumbrón, aunque haya de dar por ellos un dínaral, se queda solo para los que, necesitan simular méritos que no tienen á fuerza de cintas, cruces, placas y otras distinciones por el estilo.

Además eso de pedir dinero á uno á quien se le trate de distinguir, no deja de ser chusco. ¡Vaya una distinción!

Si Mr. Grevy pagara los 2.000 duros no diría que le habían concedido el Toisón de oro.

Tendría derecho á decir que le habían puesto en el compromiso de tomarlo en alquiler.

Dice *El Día* que el gobierno pretente sacar adelante, en esta legislatura, el proyecto de la carga de justicia.

Las reformas no le corren prisa al Sr. Sagasta. Lo que le corre prisa es el negocio del millón.

Puede que dependa de esto su permanencia en el poder.

Solo así se comprende la impaciencia de los fusionistas de que se aprueba ese impopularísimo proyecto.

Recomendamos á nuestro apreciable colega *El Diario de Santander* la siguiente noticia que trae *La Correspondencia de España*:

«El debate político que ayer terminó en el Congreso, ha sido esta tarde objeto de conversación en varios círculos importantes de los amigos del gobierno y de la oposición.

Es indudable que las declaraciones del Sr. Aguilera y el espíritu que informó su discurso, reflejaron el pensamiento y las ideas de los Sres. Martos y Montero Rios. En la edición anterior publicamos una noticia, con informe del mejor origen, en la cual se indica la evolución de aquellos dos hombres públicos y de sus amigos, con lo cual ganará indudablemente la causa de la libertad y de la monarquía.»

Aceptando la observación que hace algunos días nos hizo *El Diario* de que no creyéramos lo que ciertos periódicos dijese acerca de una evolución del Sr. Martos al campo de la monarquía, no creemos exactas las casi aseveraciones del periódico noticiero.

Pero la noticia de este circula y es comentada por la prensa, sin que los órganos del progresismo democrático hayan dicho nada todavía para desvanecer esos rumores.

Nosotros reservamos nuestra opinión para cuando esos rumores sean terminantemente confirmados ó desmentidos.

Disculpando *El Siglo* al Sr. Sagasta por la deportación á las Marianas de 4.000 españoles en 1874, dice:

«¿Qué tiene que ver la libertad con los libertinos, trastornadores y revoltosos de oficio?»

¿Y qué tenían que ver con los libertinos trastornadores y revoltosos muchos que fueron deportados injustamente, como un joven de 14 años, que lo fué por el enorme delito de haber roto de una pedrada una figura de yeso de las que venden los artistas ambulantes italianos?

Hay hechos que no tienen defensa posible, y ese de las deportaciones es uno de ellos.

Leemos en *La Correspondencia Ilustrada*:

«Los periódicos de oposición hacen extensos detalles de la acogida que ha tenido el Sr. Balaguer en Cataluña.»

Siempre que el distinguido diputado hace una excursión á su país, le reciben con igual y merecido entusiasmo.

Pero los opositores no han pensado en ocuparse de ello hasta ahora.  
 La política lo absorbe todo.»

De modo que el periódico ministerial no dá importancia al entusiasta recibimiento que ha tenido el Sr. Balaguer en su país.

Bien dicen que el que no se consuela es por lo que no quiere.

## AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada en el día de ayer.  
 Leida el acta de la anterior fué aprobada:

Dada cuenta de una comunicación de la junta provincial de agricultura, industria y comercio, invitando al señor alcalde y demás señores que componen el excelentísimo ayuntamiento, para que concurren á la apertura de la exposición de ganados que tendrá lugar en esta población en el corriente mes, se acordó que como de costum-

bre asistieran en corporación. El Sr. Uzcudun protestó contra este acuerdo.

Fué nombrado el concejal Sr. Sierra para asistir á los exámenes que han de verificarse en el día de hoy en la escuela práctica de la Normal.

Leida la dimisión presentada por el auxiliar del cuerpo de bomberos D. Manuel Gutierrez, aprobada que fué esta, el señor alcalde manifestó el abandono en que se halla el servicio para en casos de incendios.

Concedieron quince días de licencia al señor Aranceta: votó en contra Abad.

Pasó á la Comisión de Hacienda una solicitud presentada por la junta de Fomento constituida por varios particulares de esta capital, para que el ayuntamiento aumente la consignación en el presupuesto de los gastos de ferias.

Tambien pasó á la misma comisión otra solicitud de los alcaldes de los cuatro pueblos anexas á esta población, para que se les facilite el *Boletín Oficial* de la provincia.

A petición del Sr. Horga (D. R.) quedó sobre la mesa un expediente relativo á las cantidades pagadas por los pueblos antes de concertarse con el municipio, y á petición del Sr. Fernandez otro incoado por D. Ramón Hervás proponiendo el concierto por los derechos que devenga como expendedor de vino en el barrio de Cajo.

De la comisión de Obras se aprobaron los siguientes dictámenes:

Uno por el cual se obliga al Sr. Cubas, vecino de San Roman, al derribo de las tapias que ha construido para el cierre de un terreno del comun situado en dicho pueblo.

Otro condonando, á la empresa del gas los derechos de arbitrios que devenga por el cerramiento de un terreno de su propiedad contiguo á la fábrica.

Otro autorizando á D. Darío Irurzun, para instalar un puesto de refrescos en los primeros pinares del Sardinero.

Otro emitido en el expediente incoado ante el gobierno de provincia por D. Antonio Lopez Doriga á fin de aprovechar la ensenada contigua á sus talleres de San Martin, para establecer en ella otros de la misma clase.

Otro concediendo á D. Pascual Soler la licencia que solicita, para establecer un puesto de refrescos y frutas en los pinares del Sardinero.

Fué desechado otro informe emitido por la misma comisión en la solicitud de la empresa de carruajes *La Santanderina*, pidiendo que se le señalarán dos puntos para expendir los billetes de este servicio.

A petición del Sr. Aranceta quedó sobre la mesa otro dictamen proponiendo la autorización que solicita D. José Horga para levantar un piso en la casa de su propiedad, sita en la calle de Magallanes.

De la de Policía.  
 Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Uno en la solicitud suscrita por D. Luis Ajo, vecino de la calle de San Simón, pidiendo la prohibición de un horno establecido en dicha calle.

Otro proponiendo que los maquinistas del tranvía toquen pitos, en sustitución de las bocinas y silbos de las máquinas dentro de la población; votó en contra Horga (D. R.)

Dada cuenta nuevamente del convenio con la Diputación provincial para el arreglo de la deuda, fué aprobado, votando en contra Horga (don R.) y el Sr. Gandarillas.

Sometido á votación el dictamen del señor síndico, emitido por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, en el expediente promovido con motivo de la inversión de caudales no consignados en el presupuesto en la alameda de la Caña y otros puntos del Sardinero, fué desechado, promoviendo con tal motivo una animadísima discusión, que fué suspendida por el teniente de alcalde D. Eustasio Sierra.

## Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el notable violivista D. Clemente Ibarguren, que goza de tantas simpatías entre el público santanderino.

El Sr. Ibarguren figura como el año anterior, en el sexteto que ha de funcionar en el *Casino del Sardinero*.

Los propietarios de esta capital que por olvido ó otros motivos no hayan presentado en la administración de contribuciones y rentas de esta provincia las cédulas declaratorias de la riqueza que poseen por inmuebles, cultivo y ganadería, deben hacerlo en la secretaría de la comisión de Evaluación, sita en la calle de Daoiz y Velarde, núm. 15, entresuelo, desde las nueve de la mañana á dos de la tarde y desde las cuatro á las seis de la misma, en el improrogable término de 20 días.  
 Respecto á los propietarios cuya riqueza en



cualquier concepto de los expresados haya sufrido alteración por compra, venta u otras causas con posterioridad á las cédulas de 1879, presentarán igualmente en el mismo plazo las relaciones de alta y baja, acompañando las certificaciones justificativas, advirtiéndose que transcurrido el término señalado no podrá verificarse alteración alguna en el amillaramiento que ha de servir de base al reparto del año próximo económico de 1882 á 83.

Ya han sido distribuidas las invitaciones para asistir á los actos de apertura y clausura de la Exposición de ganados, que se ha de celebrar en esta ciudad y en el local de costumbre, los días 25 y 28 del corriente á las once de la mañana. Agradecemos la invitación que hemos recibido.

El ingeniero D. Arsenio Odriozola, acompañado del auxiliar facultativo D. Ramón Cosío, practicará del 3 al 8 del mes corriente la demarcación de las minas que se expresan á continuación:

Cármen (Bareyo); Caridad (Medio-Cudeyo); Carbonera (Campó de Suso);

Los individuos de clases pasivas que cobran sus asignaciones por la Tesorería de Hacienda de esta provincia y residen en la capital, se presentarán en la Intervención, desde el día 1.º al 10 de Julio actual, de diez de la mañana á una de la tarde, con los documentos siguientes:

El que acredite la declaración del derecho pasivo en cuyo goce se hallan, un certificado del alcalde constitucional ó de barrio que justifique hallarse empadronado en el punto de la vecindad.

Los retirados de Guerra y Marina podrán justificar el último extremo por medio del jefe del cantón ó autoridad militar inmediata si la hubiese en el pueblo donde se encuentren, pues de no existir están sujetos á obtener de la autoridad el documento como los individuos de los diferentes Montes píos, y los que cobran pensión en concepto de remuneratorias ó de gracia deberán presentar la fé de estado y la certificación de residencia estampada precisamente á continuación de aquellos.

Todos declararán si perciben alguna asignación, sueldo ó retribución de los fondos del Estado, de los municipios ó provinciales y Real casa, añadiendo los religiosos exclaustrados y los secularizados en épocas anteriores si poseen bienes propios, en qué punto y hasta qué valor, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la ley de 27 de Julio de 1837.

Si alguno de los mismos interesados no pudiera presentarse por absoluta imposibilidad física, remitirá el oportuno aviso, en el que constarán las señas de la habitación, acompañando además certificado facultativo para los efectos prevenidos.

Los que residan fuera de la capital se presentarán ante las Sres. Alcaldes respectivos en la forma y bien entendido que á los que no lo verifiquen se les dará de baja en la nómina del citaco mes de Julio.

El suicidio de un nihilista

La Exposición de Moscou se ha inaugurado recientemente en presencia del gran duque Wladimir, representante del Emperador.

Pocos días despues de esta ceremonia se presentaba un jóven en San Petersburgo, en la casa del jefe superior de la policia, al que tenia que hacer, según decia, una revelación de una importancia capital. Se negó á explicar el objeto de su visita á un empleado y á un ayudante de campo, declarando que no queria hablar más que con el Jefe de la administración en persona, y en vista de su resistencia se le registró previamente por si llevaba alguna arma oculta, y se le condujo á presencia del General.

Aquel jóven, casi un adolescente, pero cuya fisonomía tenia un notable carácter de energía, se presentaba en nombre del partido revolucionario.

«Si el emperador—dijo—no ha ido en persona á Moscou, ha sido por el temor que siente á nuestras empresas. Este temor cesará de ser razonable si concede la Constitución, en cuyo caso podrá ir libremente por todas partes. He sido designado por la suerte para venir á anunciar que si persiste en su política de reacción, nada podrá salvarle. No queremos inmolarse como traidores; Alejandro III queda avisado, como lo fué Alejandro II. No somos asesinos, somos justicieros.»

El general hizo el ademán de tocar un timbre. —Deteneos!—dijo el jóven.—No quiero ser sometido al tormento y á las indignidades; al venir aquí, he hecho el sacrificio de mi vida. Podría mataros, pero nosotros no causamos la muerte inútilmente.

Y al hablar así, retrocedió el nihilista algunos pasos, elevó con rapidez los brazos, froto uno con otro los gemelos de sus puños, que eran unos botones muy gruesos y que contenian aparatos explosibles cargados de piroxilina, y cayó en el acto horriblemente mutilado, espirando á los pocos instantes.

Se han hecho los mayores esfuerzos para mantener secreto este incidente que justifica todos los temores, porque se recuerda que la muerte de Alejandro II fué precedida de hechos del mis-

mo género, ocurridos con circunstancias análogas.

A las siete de la tarde de ayer tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada el cadáver del que fué en vida nuestro amigo y consecuente correligionario D. Pedro José Echevarría, cuya muerte, despues de una penosa enfermedad ha sido muy sentida en esta población donde el finado tenia muchos amigos pertenecientes á todas las clases sociales, que apreciaban su ejemplar honradez, su carácter simpático y su corazón lleno de generosidad y de nobleza.

El Sr. Echevarría era desde hace muchos años capitán del vapor San Miguel de la matrícula de San Sebastian. De dicha población era natural tambien el Sr. Echevarría.

Un gran número de personas asistieron á la conducción del cadáver al cementerio.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable degrading.

Hemos tenido el gusto de saludar en el Sardinero al reputado maestro Sr. Arche, bajo cuya dirección se inauguran mañana los conciertos musicales en aquel Casino.

Es de creer que la concurrencia ha de ser numerosísima, no solo porque el repertorio que trae este año el sexteto lo constituyen las mejores obras de los más notables maestros, sino por los excelentes recuerdos que dejaron el año pasado los mismos profesores contratados para esta temporada.

Los agentes municipales han denunciado el cuartel de carabineros situado en la calle de Ruamayor, núm. 6, ipidiendo que se practiquen en dicho edificio algunas reparaciones necesarias.

Ayer se celebró el acto de inaugurar la empresa de coches titulada La Santanderina.

Las personas invitadas se reunieron en el café del Occidente desde donde partió la comitiva en los coches de la sociedad, que estaban adornados con banderolas, instalándose cuantas personas lo tuvieron por conveniente en los carruajes que no ocuparon los invitados.

En los tres coches que marchaban á la cabeza, iban los individuos que componen la banda de música de la Casa de Caridad, tocando alegres piezas.

Celebraremos que La Santanderina sea bien aceptada por el público.

Anoche recibimos de Burgos el siguiente telegrama:

Burgos, 30 (8 noche)

Los toros de la corrida de hoy, malos. Los espadas regulares. La concurrencia escasa. La feria animadísima.

Pedro.

La carretera proyectada entre las playas primera y segunda del Sardinero, se halla interrumpida en sus trabajos por la interposición de un corto trecho de cantera, para cuya demolición hay que emplear necesariamente los barrenos de pólvora.

Esta operación, que es obra de ocho días, parece que se halla estorbada por la proximidad de dicha cantera á los rails del ferro-carril al Sardinero; de modo que, por un obstáculo facilísimo de vencer, se deja de realizar una mejora importantísima y beneficiosa en sumo grado para todos, pues proporcionaría al público la comodidad de ir de una playa á otra, cosa que hoy no sucede por no haber una vía de comunicación más que la del ferro carril, por la cual está prohibido el tránsito, con justa razón, porque es peligroso, y proporcionar, además, la ventaja de que los coches pasaran por la segunda playa para ir á la primera y vice-versa, mejorando notablemente su servicio.

Ante la consideración de que esa obra es de grandísima importancia bajo cualquier aspecto que se la examine, y de que depende de un obstáculo insignificante el que dicha carretera se abra al servicio público en esta temporada, deben ceder todos los razonamientos que se opongan á su realización.

El de más peso que, al parecer, existe es el de que por su proximidad á los rails del tranvía, cuyo servicio ha empezado ya, no se pueden emplear los barrenos.

Aparte de que en la misma línea y á corta distancia de la cantera de que nos ocupamos hay otra que, se está demoliendo con barrenos de pólvora, no vemos inconveniente en que se aprovechen las tres tres horas que durante el día suspenden su circulación los trenes para hacer los correspondientes disparos, empleándose las restantes horas en los trabajos de piqueta y en el acarreo de los escombros.

Ya hemos dicho que todo ello es un trabajo de diez días á lo sumo, haciendo un pequeño esfuerzo de actividad y empleando los brazos suficientes.

Téngase en cuenta lo mucho que ganaría el Sardinero con esta mejora y resuélvase con urgencia que se haga, empleando los medios más oportunos para vencer todas las dificultades que á su realización puedan oponerse.

Según telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, el jueves por la tarde reventó en Barcelona la fábrica de tejidos de algodón de

la calle de Amalia, produciendo el hundimiento del edificio, y causando la muerte de nueve operarios, resultando además unos 15 heridos, algunos de gravedad.

La causa de que nuestro apreciable colega de Valladolid La Opinión no haya recibido LA VOZ MONTAÑESA durante tanto tiempo, consiste en la omisión involuntaria de la faja correspondiente á dicho periódico al imprimirlas la última vez.

Nosotros veniamos observando que La Opinión nos faltaba hacia mucho tiempo; pero no nos dimos cuenta del motivo hasta hace unos cuantos días, que fué cuando volvimos á incluirle en la lista de cambio.

Ahí tiene nuestro apreciable compañero de Valladolid la razón de nuestra ausencia.

Parece que se modificará en breve el art. 61 de la vigente ley del Timbre, referente á las condiciones exigibles para desempeñar el cargo de inspector de dicha renta. La modificación, según parece, será en el sentido de conceder capacidad para desempeñarlo á los que hayan sido secretarios de ayuntamiento en pueblos de cierto vecindario.

¿Qué es el Licor del Polo de Orive?

Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Once años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar en el acto los más furiosos dolores de muelas y como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamación universal del Licor del Polo como único dentífico inimitable que ha resuelto brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia. La higiene de la boca tan descuidada en España hasta poco há y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo, es hoy practicada exculpulosamente hasta por las más modestas clases sociales: suceso honroso de que puede vanagloriarse el autor del Licor del Polo. La composición de un producto con tales garantías y diplomas de tan alta consideración es de escaso interés á la sociedad; no obstante el curioso puede saber que el felitre africano la badiana del Japón, la coeleia andaluza, el baten americano y otra multitud de vegetales de distintos puntos del globo mandados recolectar exprofeso para el Licor del Polo, de virtudes dentíficas desconocidas aún por la generalidad, hábilmente extraídos sus principios activos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna forman la base esencial del Licor del Polo, hallándose absolutamente exento de toda partícula mineral y de toda sustancia cáutica, tóxica y narcótica.

Extranjero

Inglaterra.

El Economist, hablando de las precauciones que el gobierno adopta en Irlanda, dice que se considera posible una insurrección armada, y el Tablet, investigando las causas de las turbulencias, dice que el número siempre creciente de expulsiones de arrendadores, constituye un peligro social mucho más considerable que las tentativas de introducir armas en la Isla. Los proyectos de los revolucionarios no son más que ilusiones trasatlánticas, mientras que si se expulsan por millares á los irlandeses de sus hogares para condenarlos á buscar un refugio en los hospicios, es esta una triste realidad que ha de recrudecer el resentimiento popular y disminuir en los que conservan el sentido de la justicia, el horror que les ha inspirado hasta el presente los crímenes agrarios y los atentados, que son consecuencias inevitables de las expulsiones en grande escala. Nadie admite que una ley cualquiera, destinada á impedir los crímenes y los atentados, pueda producir el resultado deseado, mientras duren las expulsiones de poblaciones enteras; y en presencia de estos hechos está justificado el gobierno y cumple con su deber pidiendo la pronta aprobación de las medidas legislativas que cree eficaces para remediar un estado de cosas tan peligroso.

Austria-Hungría

El gabinete de Viena hace en estos momentos grandes esfuerzos en Constantinopla, á fin de persuadir á la Puerta de la necesidad de adherirse á la conferencia y obtener el concurso de esta, sin el cual parece imposible el buen éxito de la conferencia.

La agitación antisemítica de Hungría no parece ceder. El gobierno, basándose en el artículo del convenio de San Petersburgo, que permite suprimir los telegramas que exciten el odio entre ciudadanos, impide la publicación de la mayor parte de las noticias referentes á la agitación antisemítica. En cambio el clero católico del decanato de Simontarny ha dirigido á la Cámara de los señores una petición, en la que exige no se autoricen los casamientos entre israelitas y cristianos, y protestando contra la esclavitud que hacen pesar sobre sus servidores católicos los arrendadores judíos.

Noruega

Un movimiento marcadamente republicano que se estaba efectuando en la opinión de aquel país. Los poderes constituidos han apreciado la gravedad de tal estado de cosas, y el mismo rey de Suecia al cerrar personalmente la legislatura del Storthing de Noruega ha aludido muy transparente al movimiento republicano al citar cierto movimiento de la opinión que se oponia al desarrollo de los intereses morales y materiales del país.

El Storthing ha quedado bien poco impresionado por las declaraciones reales, y ha resuelto por mayoría no cumplimentar al soberano ni en corporación ni por medio de una diputación,

como habia sido costumbre hasta ahora en el país al terminar cada legislatura.

Egipto

La situación critica por que atraviesa Egipto atrae actualmente la atención há tratarle como si fuese una garantía amenazada y hasta destruirle si atacaran al actual gobernador de las orillas del Nilo. Estas noticias causado una especie de inquietud que se ne á los espíritus á sospechar de todo lo que se en el canal. Con motivo de haber llegado en pocos días á Ismalia unos cuantos cajones uniformes, conduciendo y custodiando cajones que fueron depositados con cierto ruido en un barco, bajo la vigilancia del gobernador, ha corrido por Europa el rumor de esos cajones contenian materias explosivas tendidos á la destrucción del canal.

Para tranquilizar á la opinión pública, Lesseps dirigió desde Paris el día 24 el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros de Egipto, Raghah-baja:

«Se espere con persistencia en Europa el temor de que la libertad y la seguridad del tráfico por el canal de Suez estarían amenazadas. Afirmo á todos la sensatez del gobierno egipcio y protesto que esa noticia no tiene el menor fundamento.»

Con todo, temería que si no fuese desmentido inmediatamente, resultarían de ahí complicaciones desagradables. El gobierno egipcio debe proclamar desde luego muy alto que se garantiza y garantiza de la libre circulación del canal y de su completo funcionamiento de la empresa. Seria útil que me comunicaseis por telegrama el texto de esa declaración solemne.»

El ministro contestó con este telegrama: «Los rumores que han llegado á vuestras oídos sobre la falta de seguridad para el tráfico por el canal de Suez, son completamente imaginarios.»

«Os doy gracias por haberlos desmentido. Apresuro á añadir que el gobierno de S. A. conoce que es un deber suyo mantener la tranquilidad del país en general y del canal en particular.»

«Podeis estar persuadido, por lo tanto, de que nada perturbará la seguridad de vuestra obra.»

En Port-Said causaban gran extrañeza los telegramas de los diarios ingleses, que presentaban como amenazada la libre circulación por el canal de Suez. En Port-Said no se abrigaba la menor inquietud sobre este punto, y, según dicen allí, reinaba la mayor tranquilidad en todo el largo del canal, habiendo resultado falso el rumor de que se hubieran preparado torpedos para el objeto de cortarlo.

Un cordón de beduinos montados en camello ejerce la más activa vigilancia en todo el trayecto en ambas orillas del canal.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Santander 30 de Junio de 1882.

Muy señor mío: En contestación al comunicado que con fecha 28 del corriente, inserta su muy apreciable periódico número 2.230, suscrito por don Manuel Fernandez Rivero, á nombre de doña Valentina Contreras, tengo que poner que no veo razón alguna para que doña Valentina sostenga como propiedad, un patio trasera de la casa número 17, de la calle Cervantes, (cerrado por ella sin previa autorización), siendo así que al notificar verbalmente al cabo y guardia municipal del distrito, que ella como á los industriales de la casa número 15, que dejaran expedido el callejón aludido no pertenecer éste á los propietarios ni á los quilinos; los dos últimos creyendo que la decisión procedieron al derribo de sus tableros de sorios quedando únicamente el perteneciente á la doña Valentina; en su consecuencia creo oportuno entender que á la alcaldía compete únicamente entender si los vecinos tienen derecho á formar patios-almacenes donde quieren y den.

Ahora tan solo me resta decir á la doña Valentina y al don Manuel firmante, que el motivo incógnito tiene tanta ó más dignidad ellos y dispuesto á probarse en todos los terrenos.

Dispense la molestia señor director, que me gusta que la igualdad aparezca en todos lo mismo que para su más afectuoso S. S. Q. B. S. M.—Joé María de Izaga

Pacotilla

Despues de ser denunciada por un guardia de talento, van á pintar la fachada de la casa Ayuntamiento.

Y según me han informado, por ser color que no pierde, parece que han acordado pintarla toda de verde!

No hay duda que estará bella pero á mí me se figura que algún señorito en ella va á dejar la dentadura!



La religión lo purifica y lo embellece todo. Que lo diga, sino, un canónigo de Barcelona, que tiene una casa á espaldas de la Catedral, arrendada á unas señoritas de contrabando, de las cuales percibe una pingüe renta.

El hombre, digo, el canónigo, no debe ignorar la condición de sus inquilinas; pero él dirá para su sotana:

—Bah! En rociando con agua bendita el dinero que me entreguen, cumplo. Y se irá tan fresco á cantar los maitines.

Al fin el señor don Lino ha multado en veinte reales á los señores ediles que no fueron con los fraques el día de Jueves Santo á lucir sus lindos talles en las procesiones que hubo aquel día memorable.

Ya que ellos mismos votaron por ir á funciones tales, si ahora les imponen multa, que la paguen, que la paguen!

Ya se inauguró el servicio del tranvía. El domingo empezaron á correr los trenes entre Santander y el Sardinero.

Una observación á la empresa: Debe disponer que cuando llegue el tren á la Magdalena, grite algún empleado de la garita: —¡La Magdalena! ¡Medio minuto de parada y fonda!

El caso es darle todo el carácter de un ferrocarril de verdad, porque el otro día, al pasar un tren, oí el siguiente diálogo entre un forastero y un sanderino: —¿Qué es eso? —¡Un ferrocarril de quita y pon!

Ayer por la tarde se celebró solemnemente la inauguración de la empresa de coches titulada La Santanderina.

Cuarenta y tres vehículos en fila y adornados con banderas, condujeron gratis al Sardinero á todo el que quiso pasearse en coche.

Delante iba un faetón conduciendo á los músicos de la Caridad, que tocaban aires... huracanedos!

En fin, que parecía aquello una solemnidad como la de la apertura de las Cortes ó cosa así.

Al pasar por el muelle la comitiva, cogí al vuelo el siguiente diálogo: —¿Qué es eso! —¡La fusión!

—¿Cómo! ¡Los constitucionales y los centralistas!

—No, hombre, no; la fusión... de los cocheros!

ANUNCIO BAÑOS SANTA LUCÍA, NÚMERO 1.

Los guardias municipales han denunciado por sucias las fachadas de varias casas particulares.

Está bien. Han denunciado la diputación provincial.

Está mejor. Han denunciado la casa ayuntamiento.

¡Esto ya raya en lo sublime!

Les demuestro aquí mi agrado y solo me desespera que ninguno ha denunciado ¡¡¡la sombrerera!!!

Leo con estupefacción: «Por disparo casual de un revolver que guardaba en el bolso de la chaqueta un joven de tierra de Segovia, fué herido otro al que se le hizo la correspondiente cura en el Hospital provincial.»

Ahí tiene usted; si eso lo lee una criada de servicio, y su amo va de viaje, se expone á que le diga la doméstica:

—Señor, traigame usted un joven de tierra de Segovia!

—¡Muchacha! ¡Y para qué lo quieres? —¡Toma! ¡Para frotar con él los candeleros!

Al señor Marchena le han embargado nuevamente, de todos los embargos que le han sido aceptados.

¡Una guillotina! ¡Vaya una indirecta, señor Camacho!

Por si hace falta mi informe consigno aquí, caballeros, que me gusta el uniforme que ahora llevan los carteros.

Tan majos al contemplarles todo el mundo se está. ¡Hasta duda uno si darles el tratamiento de Usal!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 30 (11 mañana.)

La Gaceta ha publicado decreto según el cual se destinan 250.000 pesetas de subvención anual para la ejecución de las obras que han de practicarse en el puerto de Santander.

Madrid 30 (5 tarde.)

El Congreso se ha leído una sentencia del tribunal de actas graves proclamando al Sr. Herivas diputado por Santander.

Madrid 30 (10-45 noche.)

En el Senado han sido definitivamente aprobados los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, la reforma del impuesto de consumos.

Se cree que la sesión que celebrará el lunes próximo el Congreso, será la última de la presente legislatura.

Alejandro se encuentra en estado de absoluta anarquía.

Londres 28.—El Morning Post dice hoy que Alemania aconseja á Turquía que hiciese preparativos militares en vista de las decisiones probables de la conferencia de Constantinopla.

Alejadria 28.—Segun noticias de Damasco ha comenzado ya la Siria la movilización del cuerpo de ejército que guarnece aquella provincia.

La situación de Egipto continúa inspirando vivísima inquietud.

Se temen graves acontecimientos dentro de poco.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 30 (10-15 n.)

Table with financial data: Deuda amortizable del 4 p. 100 sin cupón 77-70, Acciones del Banco de España 407, Cambio sobre París 4-92, Cambio sobre Londres 47-35, Renta perpétua interior del 3 por 100 28-70, Renta perpétua exterior del 3 por 100 30-60, Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 00-00, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión 00-00, Oblig. del B.º y T.º, serie interior 00-00, Oblig. del T.º sobre productos Aduanas 00-00, Oblig. de ferro carriles de 2.000 reales 57-05, Billetes hipotecarios de Cuba 99-65.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Amberes Junio 27.

Table with financial data: Petróleo—Calma, Disponible 17 3/4, Corriente mes 17 3/4, Para Julio 17 3/4, Agosto 18, Para Setiembre 18 3/8, 4 última hora 18 3/8, Azúcar—Calma, Disponible 55-00, Mayo y Junio 52-87, Cafés—Flojos.—Se han vendido:

New-York Junio 27.

Table with financial data: Cambio sobre Londres 4-85 1/4, Id. París 5-16 3/8, Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-80 á 5-00 dollars, Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-81 dollars, Trigo rojo de invierno, el bushel, Disponible 1-49, Junio 1-48 3/4, Julio 1-29 1/4, Agosto 1-29 1/8, Azúcar mascabado número 12 0-7 1/4.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Cervantes, 276 ts., c. Manterola, de Londres con 3 sacos clavillo, 280 id. salvado y 289 id. cacao á la orden; 35 cachurillas canela á D. J. C. Bustamante; 6 idem idem á los Sres. Villegas y Solar; 12 id. id., 6 cajas té y 20 bultos quincalla á D. M. Lecuona; 7 id. id. á D. R. M. Rodrigo; 7 id. id. á D. M. Zorrilla y Sobrino; 24 id. id. á D. M. Cabrero; 6 sacos café á D. V. González; 13 castros cerveza á D. A. Cortines; 15 id. id. á don L. Carreras y compañía; 5 id. id. á los Sres. Harrison y Turner; 3 cajas papel á D. E. L. Herrera.

Vapor Bayonés, 75 ts., c. Sendin, de Bayona con 7 bultos drogas á D. M. Lecuona; tejedor, quincalla y otros.

Id. Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 214 bultos hierro á los Sres. Regatillo y compañía; 61 id. id. á D. T. Gomez; 20 id. id. a los señores Pardo, Soro y compañía; 20 cajas jabón á D. R. Torcida.

Id. La Cartuja, c. Salazar, de Sevilla y escalas con 435 sacos maíz á los Sres. Isaac, Eguiña y Bengoa; 302 cajas vino á D. A. B. Perez y compañía; 8 pipas aceite oliva á la orden; 15 id. id. á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 21 tambores id. id. á la Compañía Transatlántica; 11 cajas loza á los Sres. Gomez y Aparicio y otros efectos para varios.

Vapor María Isasi, 131 ts., c. Arrustia, de Coruña con 21 fardos suela á D. A. Hornilla; 28 id. papel á D. F. Larrañaga.

Vapor Cotoiino, 35 ts., c. Uribarri, de Santoña con varios efectos.

Vapor Palmira, 150 ts., c. Renduelas de Gijon con 33 cajas vidrios á D. M. Torregrosa; 16 id. loza á D. M. Argüelles; 214 id. id. á D. F. Larrañaga.

Pailebot Ramoncito, 27 ts., c. Reguera, de Tapia; con 300 postes á D. S. Zorrilla.

Id. Ciscar, de 526 ts., c. M. Barrenechea, de Hamburgo con 3 cajas aguardiente á los Sres. Pereda y compañía; 42 id. id. á D. J. Martinez; 30 id. id. á los señores

res Fernandez Sanz y comp.; 112 sacos cacao á la orden; 40 id. id. y 110 id. arroz á los Sres. Capa Morales y comp.; 50 id. id. 20 id. cacao á D. R. M. Rodrigo; 18 id. id. á la Sra. Vda. de Aparicio é hijo; 250 balas papel á los Sres. Echegaray y comp.; 37 id. id. á don E. Lopez Herrero; 16 bultos quincalla á D. M. Cabrero; 7 id. id. á D. M. Lecuona; 3 id. tegidos á D. Carlos Sepúlveda y otros efectos para varios.

Corbata Neromica, 631 ts., c. Petsem, de Hudiksvall con 15.706 tablonos y 286 viguetas á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor María Isasi, 131 ts., c. Arrutia, para Bilbao con varios efectos.

Id. Nant Francoi, 429 ts., c. Lewis, para Mostyn con 800.000 kilgs. mineral-hierro.

UNA COSA INDISPENSABLE.—El viajero que va provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operación nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la acción de los cáusticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afección del hígado, jaqueca, supresión, vértigos, cólicos y acidez de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

AMA DE GRÍA

Se ofrece una pára criar en su casa. Darán razon, calle de Pederuca, núm. 9, 2.º.

EL TAN ACREDITADO CALLISTA MOLAGUERO, acabado de llegar á esta, ofrece sus servicios á domicilio y ensu gabinete, calle de Cervantes, número 15, piso 4.º

IMPORTANTE

La persona que desee aprender letra inglesa y náutica puede dirigirse á la Rua-mayor núm. 40 piso 4.º

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

BING Y LOMBERA Blanca 19, casa del señor Cabrero

Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa; la legítima de Singer, la Hóve, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadoneta.

BAÑOS DE ONTANEDA Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de París, así como también en el Bañeológico de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

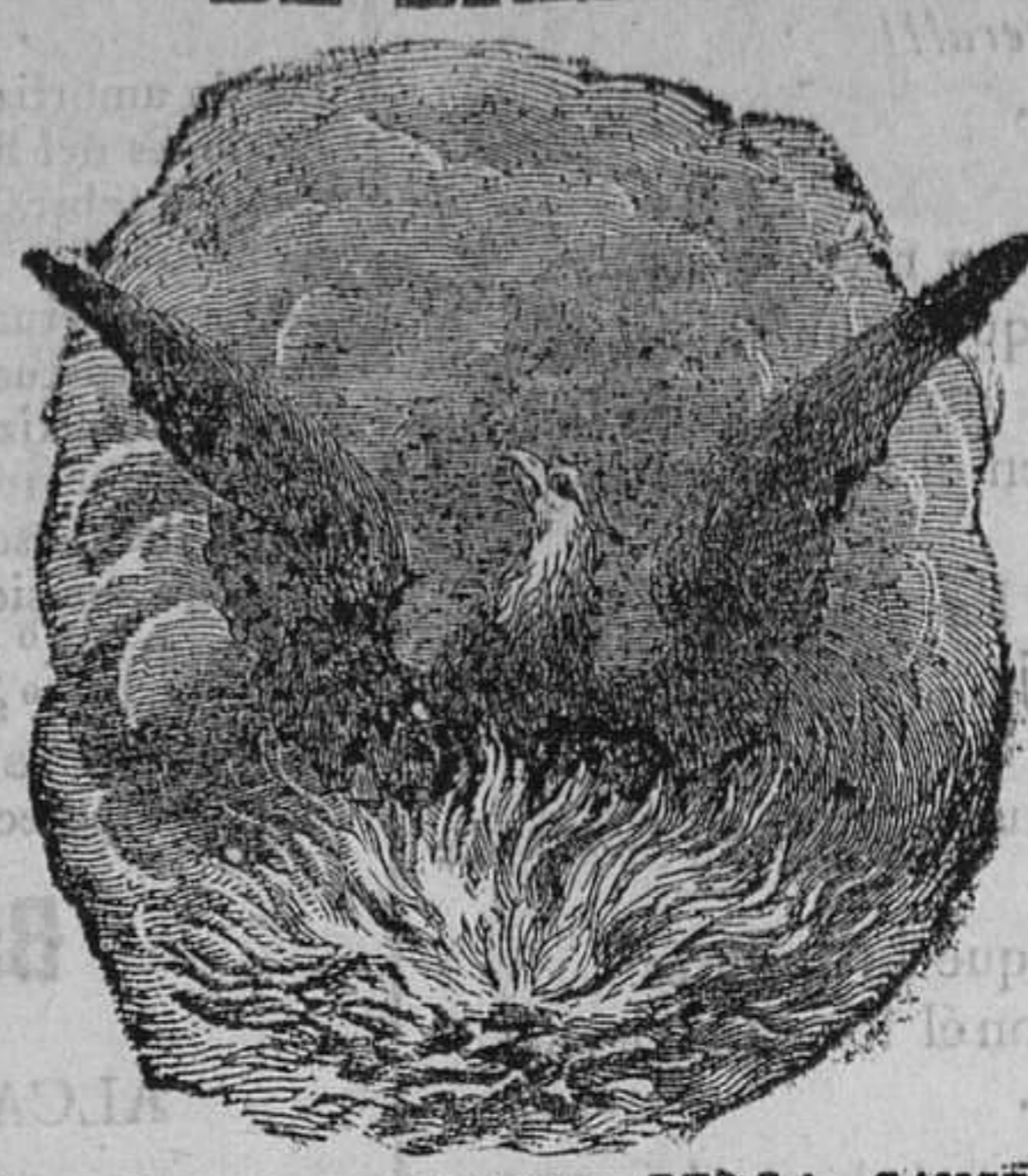
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29



### DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rápidos eléctricos, e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así se aseguran los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluida la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido a los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Azco, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio más pronto y seguro para la curación de:  
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

### TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecos, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.  
EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA  
PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
En Madrid, Melchor García.—Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías de Santander.

### VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLÓN Y PACIFIC.

Salidas de:		Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES,
	Valencia	5	
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	24	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.  
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:  
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Saina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.  
Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
EL VAPOR-CORREO

### GIJON

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Julio  
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y Compañía, Muelle, 36.

**TONICO GENITALES**  
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro: Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos. En Santander, farmacias de D. T. Bezanilla y J. de la Vega.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Un Amigo Verdadero.

**AYER'S** En las enfermedades de los órganos pulmonares un remedio seguro y eficaz es inapreciable, y tal lo es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Ataca el origen de todas las enfermedades pulmonares, produciendo pronto alivio y rápidas curas, y adaptándose a los pacientes de todas las edades y sexos. Siendo de muy buen gusto al paladar, los niños de más corta edad lo toman de buena voluntad. En las Tóses ordinarias, Resfriados, Anginas, Bronquitis, Fluxiones, Asma, Crup y Catarro, los efectos del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer son maravillosos, y millares de personas han sido preservadas de enfermedades peligrosas por haberlo usado oportuna y fielmente, por cuyo motivo debe tenerse siempre a mano en todas las familias por la protección que proporciona en los ataques repentinos. En la Tós Ferina y en la Tísis no hay ningún otro remedio tan eficaz, calmante, y provechoso.  
Las dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer consisten en un limitado número de gotas, por ser de gran fuerza y poder curativo, siendo, por lo tanto, una medicina más económica que muchas otras preparaciones. Su fuerte y uniforme dominio sobre todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones, hace que esta medicina sea la más segura que puede hallarse.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.  
De venta por todos los Droguistas y Boticarios.

### VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaliba. No cansan el estómago ni provocan diarrea, náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

### VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estómago y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

### IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29.

**VINO DEFRESNE**  
Tónico - Nutritivo  
Con Peptona. (Carne asimilable)  
HIERRO Y LACTOPOFASFO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.  
Es el más precioso de los tónicos; a su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.  
Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

**DEFRESNE**, Proveedor de los Hospitales de París.  
Y todas las Farmacias

Santander, D. Manuel Romáñez y Jimenez

**TESORO DE LA VISTA**  
Preparación especial de E. Fernández Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todos, estas personas han tenido que recurrir al Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curación en breve plazo.  
Caja con extenso prospecto, 10 Rs.  
Los pedidos a su autor, plaza de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que en el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.  
Descuentos a los señores farmacéuticos.